

INFORME AUSTERIDAD

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2020 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

20/10/2020

1. Objetivo

Realizar una verificación a la aplicación de las medidas de austeridad en la entidad.

2. Requisitos legales aplicables

- Decreto 1009 de 14 de julio de 2020 establece el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2020.
- Ley 2008 de 2020 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. Artículo 69. Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2020 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Dichos órganos presentarán un informe al respecto, de manera semestral.
- Directiva Presidencial 09 de 09 de noviembre de 2018.

3. Alcance

Realizar seguimiento a la gestión adelantada por la Secretaria General en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del gasto.

4. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público

Este informe se realiza teniendo en cuenta los pagos realizados por la UPRA en el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2020; se realizó el cálculo de la variación del valor pagado en la vigencia 2020 con respecto a 2019, siendo positiva, cuando aumenta el valor y negativa si este disminuye.

Adicionalmente se consideró como insumos del informe los datos suministrados por la Secretaria General en el informe de austeridad enviado a la Asesoría de Control Interno, los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web de la UPRA en la sección de presupuesto, información del SEA, SIGEP, Informe del SIIF de obligaciones periodo 1 de julio a septiembre 30 de 2020 e inpanut julio, agosto, septiembre.

4.1 Contratación Administrativa



20/10/2020

4.1.1 Desembolsos sujetos al PAC

Descripción	Gastos de personal INPANUT	Meta	Gastos generales INPANUT	Meta
JULIO	2.40		1.23	
AGOSTO	2.74	5%	3.59	10%
SEPTIEMBRE	4.01	2,70	3.52	. 370

Fuente-Secretaria General - SIIF

Como se observa, se cumple el indicador INPANUT para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2020.

4.1.2 Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos.

Rubro	Descripción	Compromiso	Saldo	Pagado	%
			liberado		pagos
		Transferencias			
C-1799-1100-2- 0-1799065-02 A septiembre 2020	Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA.	\$10.082.181	\$2.152.781	\$7.929.400	100%

Fuente-Secretaria General

Las reservas presupuestales para gastos de funcionamiento se pagaron en su totalidad en el primer semestre del 2020.

Con corte a este informe, el saldo por valor de correspondiente al rubro C-1799-1100-2-0-1799065-02 contrato CO1.PCCNTR.1081128 con el proveedor "COMUNICACIONES E INFORMATICA S A S" cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidos repuestos suministros y partes de equipos que forman parte de la infraestructura tecnológica de la UPRA", fue liberado por mutuo acuerdo según consta en acta de liquidación de mayo de 2020.

4.1.3 Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos suscritos en la UPRA.



4.1.4 Oferta más favorable

a) Dentro del periodo de medición se encuentra en la tienda virtual del estado Colombiano doce (12) órdenes de compra realizadas por la UPRA.

N°	Fecha	Instrumento	Total
52234	17/07/2020 12:04	IAD Software I - Microsoft	\$123,682,141
52856	29/07/2020 17:36	Consumibles de Impresión	\$25,426,309
53106	31/07/2020 19:01	Emergencia COVID-19	\$63,000
53107	31/07/2020 19:01	Emergencia COVID-19	\$210,000
53108	31/07/2020 19:01	Emergencia COVID-19	\$147,500
53109	31/07/2020 19:01	Emergencia COVID-19	\$28,400
53111	31/07/2020 19:01	Emergencia COVID-19	\$645,000
53243	05/08/2020 16:29	Nube Privada III	\$206,457,430
53831	20/08/2020 17:52	Emergencia COVID-19	\$595,460
54221	28/08/2020 15:49	Compra de ETP II	\$31,750,000
54419	01/09/2020 09:17	Conectividad II	\$117,096,000
54940	10/09/2020 12:38	Elementos para Emergencias	\$982,202

b) Un (01) proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía:

Número	Obj	eto			Fecha	Valor
1831618	Seguros	que	amparen	los	26/08/2020	\$75.558.967
	intereses pa	intereses patrimoniales				

c) Se realizan dos contratos de Mínima cuantía

Número	Objeto	Fecha	Valor
MC-SG-003- 2020 (FUN-030- 2020)	Factores de riesgo psicosocial en los funcionarios públicos y contratistas profesionales de la UPRA	26/08/2020	\$ 9.322.946
MC-SG-004- 2020 (FUN-038- 2020)	Exámenes médicos.	25/09/2020	\$ 13.475.260

4.1.5 Contratos con igual objeto

Dentro del periodo descrito se han suscrito dos grupos de necesidades profesionales



INFORME AUSTERIDAD

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2020 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

20/10/2020

iguales, de conformidad con las nuevas funciones atribuidas a la unidad y específicamente el tema de monitoreo y evaluaciones agropecuarias, como se demuestra en el cuadro respectivo:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA
TIC-112-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones Agropecuarias (TIC-112-2020).	1/07/2020
TIC-111-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones Agropecuarias (TIC-111-2020).	1/07/2020
TIC-110-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones Agropecuarias (TIC-110-2020)	1/07/2020
TIC-109-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluación (TIC-109-2020)	1/07/2020
TIC-107-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información (TIC-107-2020)	1/07/2020
TIC-108-2020	Prestar servicios a la UPRA para apoyar la resolución de inquietudes temáticas y metodológicas que se presenten en la recopilación de información para las Evaluaciones Agropecuarias (TIC-108-2020)	1/07/2020
TIC-139-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias municipales - EVA, conforme a los lineamientos de la UPRA. (TIC-139-2020)	30/09/2020
TIC-178-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias municipales - EVA, conforme a los lineamientos de la UPRA.	30/09/2020
TIC 157-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias municipales - EVA, conforme a los lineamientos de la UPRA.	30/09/2020
TIC-177-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias municipales - EVA, conforme a los lineamientos de la UPRA.	30/09/2020
TIC-166-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias municipales - EVA, conforme a los lineamientos de la UPRA.	30/09/2020
TIC-150-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la formulación metodológica de estructura de costos de producción de los productos priorizados por la UPRA	6/09/2020
TIC-149-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la formulación metodológica de estructura de costos de	6/09/2020



NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA
	producción de los productos priorizados por la UPRA	
GES-160-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la construcción de lineamientos, criterios e instrumentos, desde el componente técnico, que orienten la política de ordenamiento	16/07/2020
GES-159-2020	Prestar servicios profesionales a la UPRA para apoyar la construcción de lineamientos, criterios e instrumentos, desde el componente de planeación, que orienten la política	16/07/20

Fuente Secop II

4.2 Administración de personal

4.2.1 Estado actual planta de personal

(%) FUNCION	N PÚBLICA			Dan		Dlamta	Dau Cau						
Departamento Adminis	strativo de la Función Pública			кер	orte de	Planta	Por Car	gos					
												FECHA:	20/10/202
			LIDDE N	OMBRAM	IENTO V			CARRERA	V DVAINIE.	TDATIVA			
				REMOCION	-		DEBECI	OS DE CA	-	IIIAIIVA	DROVII	SIONAL	
DENOMINACION	CODIGO	GRADO					DEREC	103 DE CAI	INENA		PROVI	SIUNAL	TOTAL
		L	С	v	т	E	EVT	v	VT	P	PVT	CARGOS	
Gerente, Presidente O													
Director General O													
Nacional De Entidad													
Descentralizada Ó D	15	23	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Secretario General De													
Jnidad Administrativa							l						
Especial, O De													
Superintendencia Ó De	37	20	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Director Administrativo													
//o Financiero Ó Técnico													
J Operativo	100	20	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
efe De Oficina	137	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Asesor	1020	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Profesional													
Especializado	2028	22	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9
Profesional													
Especializado	2028	20	2	0	0	0	0	0	0	0	16	1	19
Profesional													
Especializado	2028	17	1	0	0	0	0	0	2	0	11	1	15
Fécnico Administrativo	3124	16	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Auxiliar Administrativo	4044	16	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Conductor Mecánico	4103	19	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Conductor Mecánico	4103	16	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Secretario Ejecutivo	4210	22	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
													0
	COMISION	С											0
	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA	E											0
	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL	EVT											0
	TITULARES EN EL CARGO LNyR	L		<u> </u>			ļ				<u> </u>	<u> </u>	0
	TITULARES EN EL CARGO	T		<u> </u>	 		<u> </u>				<u> </u>	<u> </u>	0
	PROVISIONAL EN VACANTE	_					l						
	DEFINITIVA	P		<u> </u>	 		<u> </u>				<u> </u>	<u> </u>	0
	PROVISIONAL EN VACANTE						l						l .
	TEMPORAL	PVT		1							1	1	0
	VACANTE DEFINITIVA	V	1	1			ı		1	l .	1	1	0
	VACANTE TEMPORAL	VT			_						+	+	0

Fuente SIGEP

Según reporte del SIGEP al corte de este informe se encuentran en UPRA: 1 vacante del cargo de libre nombramiento y remoción para el cargo "Conductor mecánico", 2



vacantes derechos de carrera profesional especializado 2028 grado 17 y 2 vacantes de cargos provisionales profesional especializado 2028 grado 17 y 20.

En este periodo se presentaron 2 desvinculaciones Conductor mecánico por renuncia, Profesional especializado 2028 grado 20 por cumplimiento edad retiro laboral (pensión).

4.2.2 Vacaciones

Se presentó en el periodo evaluado solicitud de aplazamiento de vacaciones debido a cambio de cargo.

Funcionario	Radicado
Fernando Castillo	2020-3-005765 del 8 de septiembre de 2020

4.3 Comisiones

Durante el trimestre y debido a la Emergencia Sanitaria no se generó ninguna comisión y compra de tiquetes aéreos.

La orden de compra de tiquetes aéreos se terminó anticipadamente desde el 27 de julio y liquidada el 28 de agosto respectivamente por lo cual para el resto de vigencia no hay contrato vigente.

4.3.1 Vinculación de supernumerarios

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

4.4 Servicios administrativos

Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.4.1 Eventos -capacitaciones

Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.4.2 Suscripciones a bases de datos electrónicas

Dentro del periodo de medición, no se adelantó ningún contrato con este objeto.

4.4.3 Asignación de Teléfonos celulares

Los celulares continúan siendo asignados según lo establece el Decreto 1068 de



2015 en su artículo 2.8.4.6.5. (Directores áreas misionales)

El proveedor de servicios de telefonía móvil es COLOMBIA MOVIL S A E S P.

4.4.4 Asignación Código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Nombre del funcionario autorizado	Extensión	Area
Flor Stella Castellanos	1210	Secretaria General
Norella Peña	1300	Dirección general
Angélica González	1400	Oficina Tic
Sara Zabaleta	1310	Dirección Uso eficiente del suelo
Leidy Yamile Ramírez Poveda	1320	Dirección de ordenamiento

Durante el transcurso del periodo a reportar (tercer trimestre del año 2020), no han sido configuradas en la planta telefónica de la UPRA, nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional, esta posibilidad solamente se puede realizar desde las extensiones relacionadas a continuación, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nota: El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia a los diferentes destinos, este cambio se hace articulado con las políticas de seguridad de la información de la Upra.

4.4.5 Racionalización uso papel

Los datos de consumo de papel al tercer trimestre de 2020 se muestran a continuación:

Tabla Consumo de Papel		
N° Resmas de papel consumidas	Área asignada	
2	Dirección General	

Fuente: Secretaria General

4.4.6 Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

Durante el periodo reportado la UPRA no ha realizado ningún contrato o actividad relacionada con la modificación de la planta de personal.



4.4.7 Sostenibilidad Ambiental

En cuanto a sostenibilidad ambiental se describe en la siguiente tabla: actividades desarrolladas en vigencias anteriores que se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y nuevas actividades y campañas de sensibilización realizadas.

	Tabla. Actividades Trimestre III 2020
Aspecto	Actividad desarrollada
Reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.	La entidad actualmente cuenta con sistemas ahorradores tipo "push" en los lavamanos y en los sanitarios, lo cual ha permitido un ahorro de agua importante. Sin embargo, se busca fortalecer la cultura del ahorro y uso racional del recurso hídrico entre los servidores de la entidad, por esta razón se realizan campañas de sensibilización de forma constante.
Programa de ahorro de agua y energía.	En este trimestre, en el marco del Programa de Ahorro y Uso Racional del Agua – PAURA se realizó una campaña de sensibilización por medio de la cual se busca extender esta generación de cultura de ahorro y uso racional del recurso hídrico a los hogares de los servidores públicos, teniendo en cuenta que en estos momentos, debido al aislamiento obligatorio y ahora selectivo por la presencia del COVID-19 en el país, la mayoría de los servidores está laborando desde su casa. Por medio de la pieza gráfica compartida se divulgan actividades que se pueden hacer con los más pequeños en casa para ahorrar agua. Se considera que esta es una oportunidad para que no solo los servidores de la UPRA sino sus familias logren hacer de esto un hábito. Por otro lado, en el marco del Programa de Ahorro y Uso Racional de Energía Eléctrica – PAUREE se divulgó una pieza gráfica con tips de ahorro de energía en casa; de nuevo esta campaña se enfocó al consumo del recurso en los hogares debido a que es este el espacio en el cual la mayoría de los servidores se encuentra laborando. Igualmente, la mayoría de los tips aplican para el ahorro de energía en la sede de la UPRA. Las variaciones con el servicio de electricidad se debe a los cobros realizados por valores inferiores al consumo en el mes de mayo. En el mes de junio presenta un valor fuera del promedio, por el cual se presentó un Derecho de Petición a la empresa de energía con el radicado: 2020-1-000634 del 9 de junio de 2020 y una solicitud, vía web con el radicado 98425937 después de la revisión realizada por CONDENSA ratificaron el cobro del consumo y la diferencia del mes de mayo se ajusta en



INFORME AUSTERIDAD

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2020 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

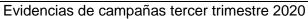
20/10/2020

Tabla. Actividades Trimestre III 2020						
Aspecto	Actividad desarrollada					
	los meses posteriores.					
Sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	La UPRA cuenta en este momento con sistemas de ahorro de energía como lo son los temporizadores en los baños para evitar así el consumo innecesario de energía en espacios donde la permanencia de las personas no es muy alta. También se cuenta con el 100% de luminarias LED las cuales son las de menor consumo en el mercado.					
Reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Durante este trimestre, debido al aislamiento obligatorio y selectivo decretado por la Presidencia de la República debido a la presencia del COVID-19 en el país, los servidores públicos de la UPRA se encuentran desarrollando sus actividades desde casa; sin embargo, algunos servidores han comenzado a asistir a la sede de la entidad. Por lo anterior se comenzó a registrar generación de residuos a partir del mes de agosto, con un total de 11,23 kg para este trimestre, lo que representa una disminución del 97,74% con respecto al mismo trimestre de 2019. Se ha reactivado la recolección de botellas que se entregan a la fundación Llena una Botella de Amor aunque las entregas han disminuido, como era de esperar, por la situación actual. En cuanto a papelería se tiene que en este trimestre tan solo se solicitaron 4 resmas de papel para retomar con algunas actividades presenciales en la entidad.					
	este trimestre ha sido baja se ha continuado con la sensibilización a los servidores públicos. En el mes de julio se compartió una campaña sobre la importancia de disminuir el uso de bolsas plásticas y las alternativas que existen para reducir la producción de este residuo. Así mismo, en el mes de septiembre se realizó una campaña donde, por medio de un video realizado por la UAESP, se le muestra a los servidores públicos de la UPRA la forma correcta de separar los residuos tanto en casa como fuera de la misma.					
Programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.	Para fomentar el uso de medios de transporte sostenibles la UPRA cuenta con una circular donde se estipulan los incentivos que reciben por utilizar este medio de transporte para funcionarios. Esta circular se encuentra enmarcada en la Ley 1811 de 2016. Para toda la comunidad UPRA en general, funcionarios y contratistas, este fomento se realiza a través de campañas de sensibilización. Este trimestre, en el marco del día interamericano de la calidad del aire se resaltó la importancia de implementar estos medios de transporte para mitigar los					



Tabla. Actividades Trimestre III 2020											
Aspecto	Actividad desarrollada										
	impactos Bogotá.	generados	en	la	calidad	del	aire	de	la	ciudad	de

Fuente: Secretaria General









24 de julio de 2020 correo institucional



Evidencias de campañas tercer trimestre 2020



18 de septiembre de 2020 (enviado al correo institucional): https://www.youtube.com/watch?time_continue=62&v=lBLktTySFSY&feature=emb_logo

25 de agosto de 2020 correo institucional

Fuente Secretaria General: U:\05.SECRETARIA GENERAL\Administrativo\Gestión Ambiental\2020\Archivos organizados TRd

4.5 Pagos conciliaciones judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto

4.6 Comparativo 2019 vrs 2020 tercer trimestre

RUBRO	2020	RUBRO	2019	VARIACION	
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte	\$ -	A-02-02-02-006 Servicios de transporte	\$ 7,362,443.00	-100%	
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión		A-02-02-02-006 A-2-0-4-11-2 Viaticos y gastos de viaje al interior	\$ 5,109,816.00	-100%	
A-01-01-01-001-008 Horas Extras		A-01-01-01-001-008 Horas extras	\$ 884,131.00	-100%	
A-02-02-02-008-004 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil	\$ 336,318.00	A-02-02-02-008 telefonia movil celular	\$ 343,533.00	-2%	
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía fija	\$ 4,567,390.00	A-2-0-4-8-6 telefono, fax y otros	\$ 4,227,890.00	8%	
A-02-02-02-006-009 Servicios de distribución de electricidad	\$ 11,169,927.00	A-02-02-006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 13,642,180.00	-18%	
A-02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales Acueducto y Aseo	\$ 624,911.00	A-02-02-02-009 Servicios personales para la comunidad	\$ 2,660,729.00	-77%	
A-02-02-02-008-007 Servicios prestados a las empresas mantenimiento vehículos.	\$ 6,458,860.00	A-2-0-4-5-6 Mantenimiento, equipo de navegación y transporte	\$ 2,055,130.00	214%	
A-02-02-01-003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) combustible.	\$ 205,204.00	A-2-0-4-5-6 Mantenimiento, equipo de navegación y transporte-Combustible	\$ 2,516,625.00	-92%	

Fuente Asesoría de Control interno datos SIIF Pagos julio-septiembre 2019 y 2020.



INFORME AUSTERIDAD TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2020

ASESORIA DE CONTROL INTERNO 20/10/2020

Un vez revisado el comportamiento de los gastos para el mismo periodo en el año 2019 y 2020 se observan variaciones negativas en 2020 en 7 rubros, es decir se presenta disminución con respecto al año anterior en viáticos, servicios de transporte, horas extras, electricidad, acueducto, combustible de vehículos, con variaciones significativas debido al trabajo en casa y las disposiciones del Gobierno frente al COVID-19.

Con respecto al rubro de mantenimiento de vehículos se observa incremento generado por el mantenimiento anual realizado en este periodo de seguimiento. Para la presente vigencia no están proyectados mantenimientos adicionales debido a su poco uso, quedando pendiente al finalizar el año las revisiones tecnomecánicas.

A partir del mes de agosto se hizo un ajuste en la tarifa mensual del servicio de telefonía fija, solicitud realizada directamente ante la ETB.

4.7 Recomendación

Continuar con las campañas en materia de gestión ambiental y su manejo teniendo en cuenta las medidas tomadas por el gobierno nacional frente al COVID-19.

Revisar el acceso a los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web ruta: https://www.upra.gov.co/web/guest/presupuesto-y-pac/julio

4.8 Conclusión

Es importante resaltar que según instrucciones del Gobierno Nacional a partir del dia 17 de marzo se inició el trabajo en casa según resolución UPRA N° 025 del 17 de marzo de 2020 atendiendo a las medidas para controlar el COVID – 19 y por tal razón esto se ve reflejado en el comportamiento del gasto (disminución).

Finalmente, se evidenció que la UPRA está dando cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y el Decreto 1009 de 14 de julio de 2020 que establece el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2020.

De igual forma, los gastos de funcionamiento efectuados por la Entidad son coherentes con las necesidades requeridas.